



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de enero de 2024

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Liliana Beatriz Espinal Montoya
Accionada:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Asunto:	Concede impugnación
Radicado:	050013105002 20231003300

El día 19 de diciembre de 2023 y estando dentro del término, la accionada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones interpuso impugnación frente a la sentencia de primera instancia.

En consecuencia, se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **065994b7edc881bfcabae34a90bc89ff648c5dc6c3446ef87a27fc79f5872192**

Documento generado en 11/01/2024 03:06:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>